

INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
52	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA Localidad: MÁLAGA IRA-2654 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-6/IRA-2654/2020 Fecha Solicitud: 14-11-2019	Autorización de modificación para: - Instalar dos aceleradores lineales de electrones tipo Tomoterapia, iguales, marca TomoTherapy, modelo Tomo HD, de Aplicaciones Tecnológicas SA	<p>El hospital ya tiene autorizados y en funcionamiento otros dos aceleradores lineales de electrones.</p> <p>La tomoterapia es una técnica de radioterapia en la cual de manera similar a la tomografía computarizada de diagnóstico (TC), el paciente recibe el tratamiento en "rodajas" o "slices" por medio de un haz de fotones muy estrecho. A diferencia de la radioterapia convencional, la fuente del haz de una unidad de tomoterapia gira continuamente alrededor del paciente. Dado que el haz de tomoterapia llega al paciente desde muchos ángulos diferentes, el tumor es tratado con mayor precisión y el tejido sano que lo rodea está menos irradiado.</p> <p>De acuerdo con la Condición 13, no podrá iniciarse el funcionamiento de la modificación hasta que el titular disponga de la preceptiva Notificación de Puesta en Marcha, emitida por el CSN, una vez efectuada una visita de inspección.</p>
53	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: CLÍNICA VICENTE SAN SEBASTIÁN, S.A. Localidad: BILBAO (Bizkaia) IRA-0169 Referencia informe técnico: CSN-PV/IEV/MO-06/IRA-0169/20 Fecha Solicitud: 14-02-2020	Autorización de modificación de la instalación radiactiva por: - ALTA: Acelerador lineal de electrones, marca Varian, modelo Truebeam STx, que dispone de un sistema de imagen guiada marca Varian, modelo KV Imager GS-1542 - BAJA: Acelerador lineal de electrones, marca Siemens, modelo Oncor Impression Plus,.	<p>El hospital tiene autorizados y en funcionamiento otro acelerador de electrones idéntico al que se va a instalar, en el búnker de irradiación colindante al que ocupará el nuevo.</p> <p>El nuevo acelerador ocupará el búnker del que sustituye.</p> <p>El acelerador a retirar será desmontado por una empresa contratada por Varian</p> <p>Evaluado por Gobierno Vasco.</p>

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
54	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: INSTITUT CATALÀ D'ONCOLOGIA (ICO)</p> <p>Localidad: L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)</p> <p>IRA-1123</p> <p>Referencia informe técnico: CSN-GC/IIEV/MO-25/IRA-1123/2020</p> <p>Fecha Solicitud: 26-02-2020</p>	<p>Autorización de modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta de un acelerador lineal de electrones, de la firma Varian, modelo Halcyon, autoblandado, que dispone de un equipo de imagen tipo CONE BEAM. - Alta de un nuevo radioquirófano para radioterapia intraoperatoria. - Baja del radioquirófano Quirófano 2.1. 	<p>El ICO dispone de tres complejos, dos de ellos en Hospitalet de Llobregat y otro en Esplugues de Llobregat, y entre todos disponen ya de cinco LINAC autorizados.</p> <p>El nuevo equipo modelo Halcyon será el sexto LINAC del ICO y se instalará en un búnker de nueva construcción.</p> <p>De acuerdo con la Condición 12, no podrá iniciarse el funcionamiento de la modificación hasta que el titular disponga de la preceptiva Notificación de Puesta en Marcha, emitida por el CSN, una vez efectuada una visita de inspección.</p> <p>Evaluado por SCAR de Cataluña.</p>